Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 02 de agosto de 2024.-

Emilio Eduardo Bogado
Empresa Unipersonal

PRESENTE:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN cumple en informarle que por Res. Junta Municipal Nº 880 de fecha 31 de julio de 2024, se ha resuelto: Autorizar la Ampliación del monto contractual, del CONTRATO N° 67/2023 resultado del proceso identificado como LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/2023 "REVALORIZACIÓN DE LA CALLE VILLARRICA PARA SU CONEXIÓN DESDE EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD (ZONA ALTA) HASTA EL NUEVO PERFIL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN COSTANERA AVDA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PLURIANUAL" – I.D. N°433137 – LOTE 1, celebrado con la EMILIO EDUARDO BOGADO con C.I. N° 1.206.053 y RUC N° 1.206.053-4, por el monto de 59.385.812 (cincuenta y nueve millones trescientos ochenta y cinco mil ochocientos doce).----------

Al respecto se adjunta:

- Copia de la Res. Mun. Nº 5042/2024
- Copia de la Res. Jun. Mun. Nº 877/2024
- Copia de la Res. Mun. Nº 5169/2024
- Copia de la Res. Jun. Mun. Nº 880/2024
- Copia del Adenda
- Copia del Dictamen Técnico

Por este medio, queda Usted debidamente notificado.

Recibido 02-08-2024

Emilio Bogado
CONSTRUCCIONES
RUC:1206053 - 4

UOC UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - ENCARNACIÓN - GOBIERNO MUNICIPAL

Lic. Yolanda Servin A.
Directora de la U.O.C.

UOC/YS/CEF

Scanned with CamScanner